

## D<sup>a</sup>. MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRDOR DE L'ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(2), del PP (1), de la representante de los Clubes Deportivos (1) y del representante de la Asociación de Vecinos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar el borrador del acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria de 12 de septiembre de 2018.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739 http://www.palmadelrio.es